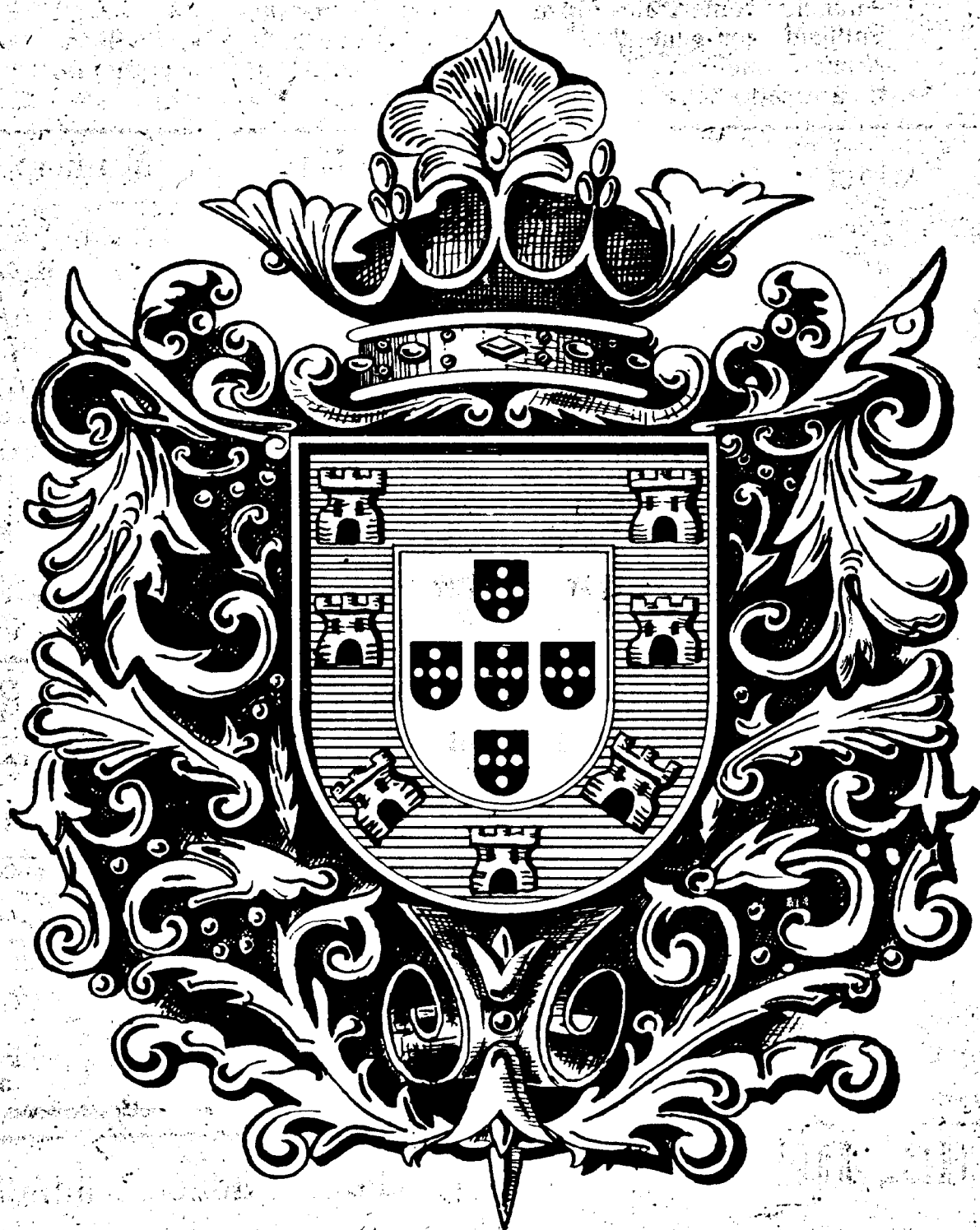


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XXXVIII

Número 1.936

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	75'00	Pesetas anuales
» provincias	100'00	» »
Suscripción-Anuncio	125,00	» »
» » provincias	150,00	» »
Anuncios comerciales (dozavo página)	60,00	» »
Publicidad en general	2,00	» línea.
Número suelto	1,50	» ejemplar
Id. atrasado	2,00	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 12 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS
CONSTRUCCIONES METALICAS

D. Juan I de Portugal, 27 — Teléfono, 1309 — CEUTA

MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS

Canalejas, 6 — Teléfono 3-4-2-4 — CEUTA

RIEGOS ASFALTICOS S. A.

BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES S. A.

CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y CAMINOS
RIEGOS BITUMINOSOS

DELEGACION SUR: Sevilla.—Isaac Albeniz núm. 1
Ceuta.—Calvo Sotelo núm. 26

TELEFONO 51012
» 3310

GABRIEL ROCAMORA GARCIA

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Carretera Almadraba s/n. (Frente a «La Espiga de Oro».)
Teléfono, 21-52 CEUTA

Ratael Pacheco Jiménez

CONTRATISTA DE OBRAS

Avenida de Lisboa-Villa Chari
Teléfono 11-43 CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

14 de Noviembre 1963

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

ANUNCIO

La Junta Coordinadora inicia expediente para devolución de la fianza definitiva de 268.000 pesetas constituida por «Dragados y Construcciones, S. A. para la ejecución de la obra «Un edificio de la Administración General y Subdelegación de Hacienda», obra que ha sido recibida definitivamente en 30 de septiembre último.

Los Organos que sean competentes o las personas legitimadas al efecto, pueden incoar los procedimientos tendentes al embargo de la garantía, caso que lo estimen pertinente, advirtiéndose que, transcurrido dos meses contados desde la recepción definitiva sin que por la Autoridad competente se ordene éste, se dictará la oportuna orden de devolución, conforme a lo previsto en el Decreto número 1.099, de 24 de mayo de 1962.

Ceuta, 6 de noviembre de 1963.

El Alcalde,
Alberto Ibáñez.

618

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que en cumplimiento de lo que determina el artículo 69 del vigente Reglamento de Movilización del Ejército, todos los propietarios de vehículos a motor y bicicletas, deberán proceder a la inscripción de los suyos respectivos en el Censo que para 1963-64 se confecciona por la Sección de Quintas y Molización de este Ayuntamiento.

Que las fechas para efectuar estas declaraciones, serán las comprendidas entre los días 15 del presente mes y 15 del próximo diciembre, pudiendo los interesados hacerlo por sí o por persona debida-

mente autorizada, bien entendido, que serán sancionados con multas graduable de 25 a 500 pesetas, que se doblarán en caso de reincidencia, aquellos propietarios que dejen de cumplir dicha obligación dentro del plazo determinado o que al hacerlo incurrieren falsedad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 8 de noviembre de 1963.

El Alcalde,
Alberto Ibáñez,

619

SUBASTA

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de septiembre último, acordó proceder a la enajenación mediante subasta, de un vehículo automóvil de las siguientes características:

Automóvil marca: BUICK.
Matrícula: CE. 2151.
Forma de carruaje: Sedan.
Motor de explosión.—n.º 63969325.
N.º Cilindros: 8.
Potencia: 28 HP.
N.º Bastidor: 16187794.
N.º asientos.—cinco.
Peso total en vacío: 1.350 kgs.

Con los accesorios siguientes: 4 muelles de suspensión y dos juegos completos con tambores-maniguetas, bujes y barras de sujeción.

Tipo de licitación: 30.000 Ptas.
Fianza Provisional: 1.500 pesetas, reintegrada con timbre municipal de 40 Ptas.
Reintegro de la proposición: 6 Ptas. en timbre del Estado y 20 de sellos municipales.

La fianza provisional serán devuelta al licitador que no resulte adjudicatario inmediatamente después de celebrada la subasta.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en el Negociado 3.º de esta Se-

cretaría General, admitiéndose las mismas hasta las 12 horas del día 25 del actual.

Apertura de plicas: a las 12 horas del día 26 del mismo mes.

Gastos de anuncios, derechos reales, etc. por cuenta del adjudicatario.

Nota: el vehículo podrá ser visitado en el Parque de Bomberos en días hábiles de 9 a 13 horas.

Ceuta, 11 de Noviembre de 1963.

El Secretario General,
Juan Antonio Cámpora Gamarra.

620

BANDO

Don Alberto Ibáñez Trujillo, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER: Que, en cumplimiento del artículo 61 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de Noviembre de 1953, se hace pública la apertura de plazo para solicitar la inclusión en el Padrón de Beneficencia Municipal para el próximo año de 1964.

Los impresos para solicitar la inclusión se facilitarán en el Negociado de Beneficencia y el plazo de presentación de instancias en la Secretaría Municipal, expirará el día 1 del próximo mes de Diciembre, a las 13 y 30 horas y, por consiguiente, serán rechazadas las que se presenten después, sin perjuicio de ser tomadas en consideración en los apéndices que pudieran formarse.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, once de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Alberto Ibáñez Trujillo.

621

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Convenios del Impuesto de Timbre del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 Noviembre 1963.

Agrupación: Asociación de Comerciantes Híndes.

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Documentos de formalización de ventas Mayor.—Productos envasados.—Recibos de cantidad y justificantes Caja.—Documentos privados ventas a plazos.—Documentos de Contabilidad. Libros Auxiliares.—Nóminas.—Publicidad.—Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: Jetanand P. Nanwani, D. Kishinchand L. Mahitani y D. Parsrans Pritandas Chugani; Suplentes Changharam Hotchand Sakarani, D. Jethannand B. Chabaldas y D. Tahilram Hardasmal Michandani.

b) Por la Administración.—Titulares: don José M.^a Amigueti Hidalgo I. T. T., don Emilio Blanco Sancho, Admor Rentas y don Alonso Perdigón González, Negociado Timbre y don José Luis Estrada Segalerva I. T. T.; Suplente: don José A. Hergueta García I. T. T.

NOTA.—Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

622

Convenios del Impuesto de Timbre del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 de Noviembre de 1963.

Agrupación: Autobuses Urbanos.

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Ejecución de Obras.—Documentos de formalización de ventas.—Documentos de Contabilidad.—Recibos de cantidad y justificantes de Caja.—Libros Auxiliares de Comercio.—Documentos privados.—Nóminas.—Publicidad.—Nombramientos de cargos.—Vales, conduces, guías y albaranes.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: Rafael Sanz Ortiz, don Carlos Bruzón Perpén y don José Martínez Segarra; Suplentes: Juan Manuel Bruzón Perpén, don Isaac Benoliel Alfón y don Enrique Gutiérrez González.

b) Por la Administración.—Titulares: don José M.^a Amigueti Hidalgo, don Emilio Blanco Sancho, Admon. Rentas, don Alonso Perdigón González, Negociado Timbre y don José Luis Estrada Segalerva I. T. T.; Suplente: don José A. Hergueta García I. T. T.

NOTA.—Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda

dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

Convenios del Impuesto de Timbre del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 de Noviembre de 1963.

Agrupación: Mayoristas de Comestibles y Coloniales.

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Documentos Privados.—Libros Auxiliares de Comercio.—Documentos de contabilidad.—Recibos de Contabilidad y justificantes de Caja.—Documentos formalización ventas.—Productos envasados.—Nóminas.—Publicidad.—Vales, conduces, guías y albaranes.—Nombramientos de cargos sociales.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: Constantino Alvarez Rodríguez, Francisco Vallejo Pecino y Macario González Meaza; Suplentes: don Fernando García Ruiz.—Fermina Vega Hoyos Erling Heuschein (INTERTRADE).

b) Por la Administración.—Titulares: don José M.^a Amigueti Hidalgo.—I. T. T.—don Emilio Blanco Sancho.—Admor. Rentas.—don Alonso Perdigón González, Negociado Timbre.—don José Luis Estrada Segalerva I. T. T.; Suplente: don José A. Hergueta García I. T. T.

NOTA.—Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

624

Convenios del Impuesto de Timbre del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 Noviembre de 1963.

Agrupación: Comercio de Muebles y Carpintería General.

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Documentos Privados.—Libros Auxiliares Comercio.—Documentos Contabilidad.—Recibos de Cantidad y justificantes de Caja.—

Documentos formalización ventas.—Ejecución de Obras y prestación servicios.—Nóminas.—Publicidad.—Nombramiento Empleados.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Cayetano Guerrero González, don Luis Sánchez Sánchez y don Matías Muñoz Aceituno; Suplentes: don Juan Mateo Mauricio, don Juan Uceda Troyano y don Luis Floria Ordóñez.

b) Por la Administración.—Titulares: don José M.^a Amigueti Hidalgo I. T. T., don Emilio Blanco Sancho, Admor. Rentas, don Alonso Perdigón González, Negociado de Timbre y don José Luis Estrada Segalerva, I. T. T.; Suplente: don José A. Hergueta García I. T. T.

NOTA.—Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

625

Convenios del Impuesto de Timbre del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 de Noviembre de 1963.

Agrupación: Aparatos Electrodomésticos, Radios y Televisión.

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Documentos formalización ventas.—Nóminas.—Publicidad.—Documentos privados.—Libros Auxiliares de Comercio.—Productos envasados.—Documentos contabilidad.—Recibos y justificantes Caja.—Nombramientos Personal.—Facturas importación.—Vales, conduces y albaranes.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Angel Martínez López, don José M.^a Más Maeso y don Pedro Ugarte Ledesma; Suplentes: don José Sánchez Torres, don Antonio Córdoba Ruiz y don Francisco Martínez Hurtado.

b) Por la Administración.—Titulares: don José M.^a Amigueti Hidalgo I. T. T., don Emilio Blanco Sancho, Admor. Rentas.—don Alonso Perdigón González, Negociado de Timbre y don José Luis Estrada Segalerva I. T. T.; Suplente don José A. Hergueta García I. T. T.

NOTA.—Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

626

Convenios del Impuesto de Timbre del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 de noviembre de 1963.

Agrupación: Agentes de Aduanas y Comisionistas de Tránsito.

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Libros Auxiliares de Comercio.— Documentos Contabilidad.— Recibos de cantidad y justificantes de Caja.— Prestación de Servicios.— Nóminas y Publicidad.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.— Titulares: don Antonio Partida Sobrino, don Vicente García Fernández y don José A. González López; Suplentes: Viuda de A. Paublete, Comercial Delta, S. L. y doña Carmen Mena Jimena.

b) Por la Administración.— Titulares: don José M.^a Amigueti Hidalgo I. T. T., don Emilio Blanco Sancho, Admor. Rentas, don Alonso Perdigón González y don José Luis Estrada Segalerva, I. T. T.; Suplente: don José A. Hergueta García, I. T. T.

NOTA.— Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

627

Convenios del Impuesto de Timbre del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 de Noviembre de 1963.

Agrupación: Consignatarios de Buques.

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Documentos Privados.— Libros Auxiliares de Comercio.— Documentos Contabilidad.— Recibos de Cantidad y justificantes de Caja.— Prestación de Servicios.— Conocimientos Embarque y Pasaje.— Nóminas y Publicidad.

Comisión mixta a) Por la Agrupación.— Titulares: don José Trujillo González, don Tomás García Pérez y don Manuel Guerrero González; Suplentes: don Patricio García Rodríguez y don Alfredo García Rivas.

b) Por la Administración.— Titulares: don José

M.^a Amigueti Hidalgo I. T. T., don Emilio Blanco Sancho, Admor. Rentas, don Alonso Perdigón González Negociado Timbre y don José Luis Estrada Segalerva I. T. T.; Suplentes: don José A. Hergueta García I. T. T.

NOTA.— Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

628

Convenios del Impuesto de Timbres del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 de Noviembre de 1963.

Agrupación: Armadores de Buques.

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Libros Auxiliares comercio.— Documentos sustitutivos libro copiador cartas y telegramas.— Inventarios y Balances.— Extractos liquidaciones y demostraciones cuentas.— Documentos de cargo y descargo.— Recibos de cantidad y justificantes Caja.— Documentos de retirar mercancías minoritarias. Ejecución obras y prestación servicios.— Nombramientos cargos.— Plizas Elementos.— Conocimientos embarque.— Nóminas.— Publicidad.— Nombramiento empleados.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.— Titulares: don Crescencio Lozano Arranz, don Alfonso Aramburu Topete y Miguel Martínez Muñoz; Suplentes: don Miguel Saenz de Buruaga, don Luis Herrera Trujillo y don Miguel Pulido Domínguez.

b) Por la Administración.— Titulares: don José M.^a Amigueti Hidalgo I. T. T., don Emilio Blanco Sancho, Admor. Rentas, don Alonso Perdigón González, Negociado Timbre y don José Luis Estrada Segalerva I. T. T.; Suplentes: don José A. Hergueta García I. T. T.

NOTA.— Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

629

Convenios del Impuesto de Timbre del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 Noviembre 1963.

Agrupación: Impresión, Grabado, Encuadernación y Periódicos.

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Documentos privados.—Libros Auxiliares de Comercio.—Documentos de Contabilidad.—Recibos de cantidad y justificantes de Caja.—Documentos formalización ventas.—Nóminas.—Publicidad.—Vales, Conduces, albaranes y Guías.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Manuel Alcalá Pérez, don Joaquín Ferrer González y don Antonio Godino Sánchez; Suplentes: don Diego Sedano Gutiérrez y don Isaac Millán del Pino.

b) Por la Administración.—Titulares: don José M.^a Amiguete Hidalgo I. T. T., don Emilio Blanco Sancho, Admor. Rentas, don Alonso Perdigón González, Negociado Timbre y don José Luis Estrada Segalerva I. T. T.; Suplente: don José A. Hergueta García I. T. T.

NOTA.—Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

630

Convenios del Impuesto de Timbre del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 de Noviembre de 1963.

Agrupación: Garajes.

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Prestación de servicios.—Documentos formalización ventas.—Documentos de Contabilidad.—Recibos de cantidad y justificantes de Caja.—Libros Auxiliares de Comercio.—Documentos privados.—Nóminas.—Publicidad.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Ricardo Enriquez López, don Francisco Alcántara Trujillo y D. C. Cerdeira G. de la Torre; Su-

plentes: don Francisco Tuesta Rodríguez, don Florencio Arcos Martínez y don Rafael González Fernández.

b) Por la Administración.—Titulares: don José M.^a Amiguete Hidalgo I. T. T., don Emilio Blanco Sancho, Admor. Rentas, don Alonso Perdigón González, Negociado Timbre y don José Luis Estrada Segalerva I. T. T.; Suplente: don José A. Hergueta García I. T. T.

NOTA.—Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

631

Convenios del Impuesto de Timbre del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 de Noviembre de 1963.

Agrupación: Cinematografía (Exhibición).

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Documentos Privados.—Libros Auxiliares de Comercio.—Documentos de contabilidad.—Recibos de Contabilidad y justificantes de Caja.—Nombramientos cargos sociales.—Id. de empleados.—Nóminas y Publicidad.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Fernando Martínez Contreras, Santiago Ayora Alonso y Antonio López Heredia.

b) Por la Administración.—Titulares: don José M.^a Amiguete Hidalgo, I. T. T., don Emilio Blanco Sancho, Admor. Rentas., don Alonso Perdigón González, Negociado Timbre y don José Luis Estrada Segalerva I. T. T.; Suplente: don José A. Hergueta García I. T. T.

NOTA.—Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

632

Convenios del Impuesto de Timbre del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 Noviembre de 1963.

Agrupación: Automóviles y Accesorios (Importación y venta de).

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Libros Auxiliares de Comercio.— Documentos Contabilidad.— Recibos de Cantidad y justificantes de Caja.— Documentos formalización ventas.— Nombramientos cargos sociedad.— Nóminas.— Nombramientos Empleados.— Productos envasados.— Publicidad.— Documentos Privados.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.— Titulares: don Pedro Muñoz García, don Mariano Valriberas Trujillo y don José Parres Aracil; Suplentes: don Juan Llanzón Gámez y don José María Ballesteros Velasco.

b) Por la Administración.— Titulares: don José M.^a Amiguetei Hidalgo I. T. T., don Emilio Blanco Sancho, Admor. Rentas, don Alonso Perdigón González, Negociado de Timbre y don José Luis Estrada Segalerva, I. T. T.; Suplente: don José A. Hergueta García I. T. T.

NOTA.— Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

633

Convenios del Impuesto de Timbre del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 de Noviembre de 1963.

Agrupación: Drogas y Especialidades Farmacéuticas (Por Mayor).

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Documentos formalización ventas.— Nóminas.— Publicidad.— Documentos privados.— Libros Auxiliares de Comercio.— Productos envasados.— Documentos contabilidad.— Recibos y justificantes Caja.— Nombramientos Personal.— Facturas importación.— Vales, conduces y albaranes.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.— Titulares: don Francisco Romero Rodríguez, don José María Campos Muñoz y Luis Garnica Jiménez; Suplentes: don José Hachuel Cohén, doña Angeles Arcos Acevedo y Salvador Benzádon Whanon.

b) Por la Administración.— Titulares: don José M.^a Amiguetei Hidalgo I. T. T., don Emilio Blanco Sancho, Admor. Rentas.— don Alonso Perdigón González, Negociado de Timbre y don José Luis Estrada

Segalerva I. T. T.: Suplente don José A. Hergueta García I. T. T.

NOTA.— Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

634

Convenios del Impuesto de Timbre del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 de Noviembre de 1963.

Agrupación: Efectos Navales.

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Documentos Privados.— Libros Auxiliares de Comercio.— Documentos Contabilidad.— Recibos de Cantidad y justificantes de Caja.— Documentos formalización ventas.— Nombramientos cargo Sociedad.— Nóminas.— Nombramientos empleados.— Productos envasados.— Publicidad.— Facturas importación.— Guías, vales y conduces.— Documentos entregar y retirar mercancías minoristas.

Comisión mixta a) Por la Agrupación.— Titulares: don Enrique Riera Berdusán, don Pedro Buades Escolano y Antonio Borrás Esteve; Suplentes: don Rafael Barchilón Hayot, don Manuel Hernández Lozano y don Manuel Torroba Díaz.

b) Por la Administración.— Titulares: don José M.^a Amiguetei Hidalgo I. T. T., don Emilio Blanco Sancho, Admor. Rentas, don Alonso Perdigón González Negociado Timbre y don José Luis Estrada Segalerva I. T. T.; Suplentes: don José A. Hergueta García I. T. T.

NOTA.— Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

635

Convenios del Impuesto de Timbres del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 de Noviembre de 1963.

Agrupación: Combustibles y Lubrificantes.

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Documentos privados.—Libros Auxiliares comercio.—Documentos contabilidad.—Recibos de cantidad y justificantes Caja.—Documentos formalización ventas.—Ejecución obras y prestación servicios.—Nombramientos cargos sociedad.—Id. empleados.—Publicidad.—Id. envases.—Inventarios y Balances.—Extractos liquidaciones o demostraciones cuentas.—Documentos cargo y descargo.—Documentos liberatorios.—Guias y conductes.—Documentos entregar y retirar mercancías minoritarias.—Documentos sustituir copiadore cartas y telegramas.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Crescencio Lozano Arranz, don Néreo Tauler Reig y don Marcelino García Herrerías; Suplentes: don Alfonso Aramburu Topete, don Joaquín Rodríguez Cabello y don Manuel Delgado Tagle.

b) Por la Administración.—Titulares: don José M.^a Amigueti Hidalgo I. T. T., don Emilio Blanco Sancho, Admor. Rentas, don Alonso Perdigón González, Negociado Timbre y don José Luis Estrada Segalerva I. T. T.; Suplentes: don José A. Hergueta García I. T. T.

NOTA.—Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

636

Convenios del Impuesto de Timbre del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 de noviembre de 1963.

Agrupación: Materiales de Construcción y Electricidad.

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Documentos formalización ventas.—Libros Auxiliares de Comercio.—Documentos Contabilidad.—Recibos de cantidad y justificantes de Caja.—Nóminas.—Productos envasados.—Publicidad.—Documentos privados.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Patricio García Rodríguez, don Vicente García Fernández y don José Márquez Zumaquero; Suplentes: don José Gil Gómez, don Francisco Palma García y don Vicente Peña Carrasco.

b) Por la Administración.—Titulares: don José M.^a Amigueti Hidalgo I. T. T., don Emilio Blanco

Sancho, Admor. Rentas, don Alonso Perdigón González Negociado Timbre y don José Luis Estrada Segalerva, I. T. T.; Suplente: don José A. Hergueta García, I. T. T.

NOTA.—Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

637

Convenios del Impuesto de Timbre del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 Noviembre 1963.

Agrupación: Electricidad Instalaciones.

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Documentos formalización ventas.—Libros Auxiliares comercio.—Documentos contabilidad.—Recibos de cantidad y justificantes caja.—Nóminas.—Productos envasados.—Publicidad.—Documentos privados.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Francisco Martínez Hurtado, don José Gil Gómez y don Miguel Molina Rambaud.

b) Por la Administración.—Titulares: don José M.^a Amigueti Hidalgo I. T. T., don Emilio Blanco Sancho, Admor. Rentas, don Alonso Perdigón González, Negociado Timbre y don José Luis Estrada Segalerva I. T. T.; Suplente: don José A. Hergueta García I. T. T.

NOTA.—Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

638

Convenios del Impuesto de Timbre del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 de Noviembre de 1963.

Agrupación: Construcción y Reparación de Obras.

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Ejecución de obras.—Documentos formalización ventas.—Documentos Contabilidad.—Recibos cantidad y justificantes Caja.—Libros Auxiliares de comercio.—Documentos Privados.—Nóminas.—Publicidad.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Severino Fraiz Hernández, don Rafael Pacheco Jiménez y don Marcos Navas Vega; Suplentes: don Francisco Valencia Sedeño, don Antonio Recio Rodríguez y don Máximo San Martín Diz.

b) Por la Administración.—Titulares: don José M.^a Amiguete Hidalgo I. T. T., don Emilio Blanco Sancho, Admor. Rentas, don Alonso Perdigón González, Negociado Timbre y don José Luis Estrada Segalerva I. T. T.; Suplente: don José A. Hergueta García I. T. T.

NOTA.—Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

639

Convenios del Impuesto de Timbre del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 de Noviembre de 1963.

Agrupación: Fabricantes de Cervezas y Bebidas Carbónicas.

Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Documentos privados.—Libros auxiliares comercio.—Documentos de Contabilidad.—Recibos y justificantes de caja.—Documentos formalización ventas.—Productos envasados.—Nóminas.—Publicidad.—Vales.—Conduces, guías y albaranes.—Nombramientos cargos sociedad.

Comisión Mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: don Luis Weil Alcaraz, don Jorge Sabater Sais y don Luis Duro Ballester; Suplentes: don Ludwig Altmann, don Ernesto Weil Seguido y don Antonio Pérez Pérez.

b) Por la Administración.—Titulares: don José M.^a Amiguete Hidalgo, I. T. T., don Emilio Blanco Sancho, Admor. Rentas., don Alonso Perdigón González, Negociado Timbre y don José Luis Estrada Segalerva I. T. T.; Suplente: don José A. Hergueta García I. T. T.

NOTA.—Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda

dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

640

Convenios del Impuesto de Timbre del Estado

Extracto de Acuerdo de admisión a trámite

Fecha del Acuerdo: 4 Noviembre de 1963.

Agrupación: Orfebrería, Joyería, Bisutería (Fabricación) y Joyería, Bisutería, Relojería (comercio).
Ambito: Local.

Duración: Ejercicio de 1964.

Hechos Imponibles: Documentos privados.—Libros auxiliares de Comercio.—Documentos contabilidad.—Recibos y justificantes de Caja.—Documentos formalización ventas.—Nóminas.—Publicidad.—Vales, conduces, guías y albaranes.

Comisión mixta a) Por la Agrupación.—Titulares: doña Asunción Carrasco Sánchez, don Antonio Benítez Bautista y don Miguel Vargas Rodríguez; Suplentes: don Ramón Lobillo Ortega, don Luis Pérez Gómez y don Salomón A. Hassan Abdurham.

b) Por la Administración.—Titulares: don José M.^a Amiguete Hidalgo I. T. T., don Emilio Blanco Sancho, Admor. Rentas, don Alonso Perdigón González Negociado Timbre y don José Luis Estrada Segalerva I. T. T.; Suplentes: don José A. Hergueta García I. T. T.

NOTA.—Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al Convenio, deberán comunicarlo por escrito al señor Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este aviso.

641

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Ceuta

Hasta las ONCE HORAS (11) del día SEIS (6) de DICIEMBRE próximo, se admiten ofertas en esta Junta para la adquisición, por el sistema de concierto directo, con promoción de ofertas, de diversos artículos y cantidades que se relacionan, con expresión de sus precio límites, con destino al Hospital Militar de Ceuta:

Artículos: Arroz 200 kgs. precios límites 11'70 pesetas kgs.; Carbón mineral cribado 7.000 kgs. idem. idem. 1'903 pesetas kgs.; Carbón mineral mezcla

7.000 kgs. idem idem 1'884 pesetas kgs.; Garbanzos 200 kgs. idem idem 21'00 pesetas kgs.; Guisantes en conserva 200 kgs. idem idem 19'00 pesetas kgs.; Jabón común 1.000 kgs. idem idem 14'80 pesetas kgs.; Judías blancas 300 kgs. idem idem 9'05 pesetas kgs.; Lejías líquida 425 litros idem idem 1'50 pesetas litro; Pimientos en conserva 100 kgs. idem idem 34'00 pesetas kgs.; Triguillo 500 kgs. idem idem 3'60 pesetas kgs.

Los Pliegos de Bases Técnicas y Legales y modelo de proposición que han de regir en dicha compra, pueden ser examinados, todos los días hábiles, en la Administración del Hospital Militar de Ceuta y en la Secretaría de esta Junta.

Las muestras de los artículos deberán entregarse en este Organismo antes de las DOCE horas del día 4 de Diciembre citado.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 7 de Noviembre de 1963.

El Teniente Coronel Secretario,
Ilegible.

642

El día DIEZ (10) de DICIEMBRE próximo, y a las ONCE (11) HORAS del mismo, se reunirá esta Junta en sus locales del Parque de Artillería de Ceuta (Plaza de Africa), para proceder a la venta, por subasta con licitación escrita, de QUINCE MIL (15.000) kilos de SALVADO existentes en el Almacén General de Intendencia de Ceuta, al precio mínimo de 2'90 pesetas kilo.

Los Pliegos de Condiciones Técnicas y Legales y modelo de proposición pueden ser examinados en los tabloneros de anuncios de los Almacenes de Intendencia de Ceuta y Melilla, Delegaciones Sindicales de Ceuta, Algeciras, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga y Melilla, así como en los de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General y en el de este Organismo.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, reintegrada la primera con póliza de 6'00 pesetas.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 12 de Noviembre de 1963.

El Teniente Coronel Secretario,
Ilegible.

643

Delegación Provincial de Sindicatos.-Ceuta

CONCURSO RESTRINGIDO

Se anuncia concurso restringido para la adquisición de mobiliario escolar con destino al Taller-Escuela Sindical «Virgen de Africa» de Ceuta.

El mobiliario a adquirir consistirá en cuarenta y cinco pupitres de tubo metálico bipersonales, doce pupitres de tubo metálico unipersonales una mesa y silla de profesor en juego y setenta y seis metros de baranda metálica, según precios de licitación, pliegos de condiciones y diseños, que se encuentran a disposición de los interesados en días hábiles en la Secretaría del Centro.

El plazo de admisión de ofertas se fija en quince días naturales a partir del siguiente en que aparezca el anuncio publicado en el Diario «EL FARO DE CEUTA».

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 8 de Noviembre de 1963.

El Delegado Sindical,
Firmado: José Zurrón Rodríguez.

644

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

SUBASTA

Se celebrará el próximo día 22 de los corrientes y siguiente si fuere preciso, de 5 a 7 de la tarde; SUBASTA pública de ALHAJAS y EFECTOS reglamentariamente vencidos, y que correspondan a operaciones de pignoraciones efectuadas con anterioridad al día 1.º de ABRIL del año en curso.

Ceuta, 14 de Noviembre de 1963.

La Dirección.

645

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia de la Ciudad de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por an-

te la actuación del Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por don Arón Benasayag Hachuel, contra don Francisco Boceta Gómez; en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho día lo siguiente:

«Vespa motocarro, matrícula CE. 3659».

Dicho vehículo ha sido tasado pericialmente en nueve mil pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día veintiseis de los corrientes a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de nueve mil pesetas en que la expresada finca aparece valorada.

2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—El expresado vehículo se encuentra depositado en poder de don Francisco Tuesta Rodríguez, donde podrá ser examinada por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a siete de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

846

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Anuncio

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del día de hoy, ha acordado aprobar el pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta para enajenación de un vehículo automóvil, de propiedad municipal.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se expone al público el referido pliego de condiciones durante el plazo de ocho días contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, para que pueda ser objeto de las reclamaciones que los interesados consideren procedentes.

Dicho pliego podrá ser examinado durante el plazo indicado en el Negociado tercero de este Ilustre Ayuntamiento.

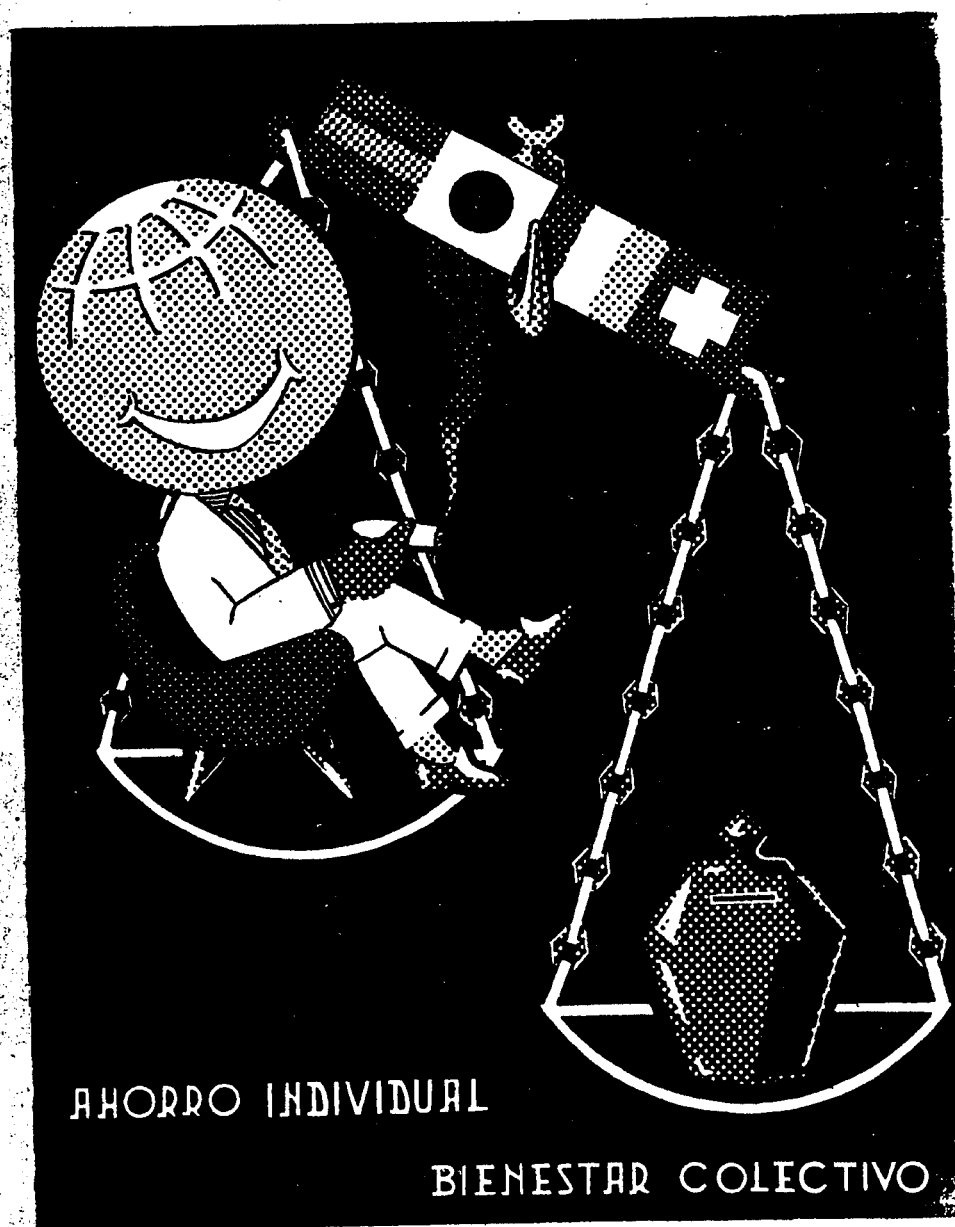
Ceuta, 14 de Noviembre de 1963.

El Secretario General,
Juan Antonio Cámpora Gamarra.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3
Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



AHORRO INDIVIDUAL

BIENESTAR COLECTIVO

A
H
O
R
R
O
R
E

AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:

Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).

Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.

Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 : - : Teléfono, 3827

CEUTA

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.
ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

«La Española» - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.
Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tit. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731
MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR
SUMINISTRO AL EJERCITO

José María Borrás, S. A.



CEUTA



Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER
Plaza de Africa 3 Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1717 Teléfono, 1041 Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

IMPRENTA OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio de la Industria y el Comercio

EDITORA DEL BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

TELEFONO, 3822

CEUTA

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ

TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713